



Trabajo Fin de Grado

Pensamiento y acción: el compromiso de
Judith Butler

Autora

Raquel López Opla

Directora

Elvira Burgos Díaz

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza
2012

ÍNDICE

1. Introducción.....	Página 1
2. Intereses tempranos: el cuestionamiento del sujeto moderno y la teoría de género.....	Página 2
3. De la teoría del poder de Foucault a la performatividad butleriana.....	Página 5
4. Vidas en sociedad	
4. 1. Performatividad y vidas precarias.....	Página 11
4. 2. De los marcos de sexualidad a los marcos de guerra.....	Página 14
5. En busca de la transformación social: una ontología sociocorporal para una renovada política de izquierda.....	Página 16
6. Como conclusión: aprehendiendo vidas con nombres propios.....	Página 19
7. Bibliografía.....	Página 25

1. Introducción

En las páginas que siguen a esta introducción voy a aproximarme al rico pensamiento intelectual de la filósofa estadounidense Judith Butler (Cleveland, Estados Unidos, 1956), haciendo especial hincapié en algunos de sus trabajos más recientes y sin perder de vista una de sus preocupaciones fundamentales: la cuestión de la transformación social. Antes, me gustaría explicar los porqués de tal elección haciendo una breve referencia a mis intereses y a ciertas intenciones a ellos vinculadas.

Partiendo de la convicción de que una de las mayores virtudes de la filosofía reside en su capacidad para el análisis crítico de nosotras mismas y del mundo social en que nos movemos, así como para la enunciación de alternativas a los modelos epistemológicos y ontológicos imperantes, he encontrado especialmente en Butler tenaces y pertinentes reflexiones que, con la intención de reivindicar el valor de la vida, cuestionan las categorías habitualmente adheridas a lo humano y buscan neutralizar la violencia que día a día ponen en juego.

Consciente de que la labor filosófica tiene mucho que decir ante la injusticia social y la desigualdad sufrida por numerosas vidas que no son consideradas como tales de acuerdo con las normas de inteligibilidad hegemónicas, valoro el quehacer teórico butleriano por tener por objetivo, como ella ha reconocido, “luchar para superar –en nombre de un mundo interdependiente y dentro de los términos de una forma más radical de igualitarismo– la desigualdad radical que caracteriza la diferencia entre las vidas por las que se puede llevar duelo y las que no lo merecen”¹.

El fuerte carácter social que Butler otorga a un sujeto que describe como permeable, múltiple e interdependiente supone, bajo mi punto de vista, una guía indispensable tanto para cualquier planteamiento ético o político contemporáneo, como para un adecuado enfoque de las labores de transformación social emprendidas diariamente por numerosas personas, las cuales carecen en ocasiones de una adecuada comprensión de los mecanismos que han desencadenado las distintas situaciones que tratan de solventar.

A la hora de desarrollar estos contenidos, comenzaré por situar someramente a Judith Butler y sus planteamientos en su contexto histórico e intelectual, haciendo referencia a algunas de las autoras y autores de las que su pensamiento se ha ido nutriendo hasta la fecha. En este sentido, me será obligatorio atender a sus tempranas reflexiones sobre el género, el sexo y la sexualidad como lugares fundamentales de nuestra identidad. De este modo, obtendrán mayor comprensión mis aproximaciones, ya en el tercer apartado de este trabajo, a

¹ Butler, Judith, *Violencia de Estado, guerra, resistencia*, Madrid, Katz, 2011, p. 29.

otras nociones y otros problemas centrales en la obra butleriana. Haré entonces referencia al concepto de performatividad en relación con las normas, marcos y discursos de nuestra contemporaneidad.

En el cuarto capítulo, denominado “Vidas en sociedad”, me aproximaré con mayor detenimiento a algunos de los más recientes trabajos de la filósofa estadounidense para tratar de comprender con ella las actuales situaciones de desigualdad y precariedad sufridas por millones de personas en todo el mundo. Podré así mencionar, ya en el siguiente apartado, su propuesta de una nueva ontología sociocorporal y de una renovada política de izquierda.

Allí donde los sujetos sociales sufren, de Palestina a Irak pasando por Estados Unidos, Judith Butler reflexiona críticamente en torno a las estructuras y procesos que desencadenan tales situaciones, para formular alternativas en nombre del derecho a la vida. Por eso, aprovecharé las conclusiones para relacionar las ricas teorías butlerianas con mis intensas aunque breves experiencias junto a otras vidas precarias cuyos nombres propios quiero reivindicar, consciente de la importancia de no perder nunca de vista las necesidades de las personas y las injusticias por ellas sufridas.

2. Intereses tempranos: la teoría de género y el cuestionamiento del sujeto moderno.

Los trabajos de Judith Butler reflejan el hecho de que ha sido y es lectora atenta, reflexiva y crítica de algunas de las aportaciones más prominentes de la filosofía occidental, empezando por las obras de autores como Hegel, Nietzsche, Heidegger, etc. Desde sus comienzos, han sido numerosos los escritos que ha explorado con la intención de recoger aquellas ideas útiles para seguir pensando la vida humana.

En su temprano ensayo *Sujetos del deseo. Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX* (1987)² encontramos una de las primeras revisiones teóricas emprendidas por Butler. El asunto aquí tratado es la recepción de los escritos hegelianos en la Francia del siglo veinte, haciéndose especial hincapié en su consideración del sujeto y en la repercusión de las nociones de deseo y reconocimiento. De su reapropiación de estas ideas surge su lectura de un sujeto hegeliano contingente, incoherente y dependiente del reconocimiento otorgado por los otros, en

² Butler, Judith, *Sujetos del deseo: Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX*, Buenos Aires, Amorrortu, 2012.

contra de la habitual consideración del mismo como autosuficiente en su retorno a sí tras la superación de las diferencias externas. Se anticipa de este modo la concepción del sujeto que va a predominar en la teoría butleriana: un sujeto que acoge la diferencia, en el que el deseo es enemigo de la identidad concebida de un modo esencialista y cerrado, y a partir del cual planteará Butler su concepción de una ética que no exige un absoluto conocimiento de la alteridad ni de nosotras mismas.

La lectura del sujeto hegeliano desde un enfoque de género conduce a Judith Butler hacia otros de los conceptos que vertebran su pensamiento, como son los de cuerpo, sexo y género. Ya en esta obra advierte las conexiones existentes entre estos y el contexto social e histórico en que surgen.

No obstante, sus importantes reflexiones sobre el género son más fácilmente comprensibles si se presta atención a las propuestas de Simone de Beauvoir, Monique Wittig, Gayle Rubin y Michel Foucault. Otras muchas y muchos pensadores son mencionados en las obras de Judith Butler, algo que no es de extrañar para una persona en constante diálogo crítico con otras ideas. Haré, sin embargo, breve referencia a los y las citadas por anunciar asuntos ineludibles en los apartados que desarrollaré más adelante.

De Simone de Beauvoir y de su conocida afirmación, “*No se nace mujer: llega una a serlo*”³, extrae Butler tanto la consideración del género como categoría cultural como la separación causal entre este y el sexo, pese a no ser esta última idea formulada como tal por la filósofa francesa. En cualquier caso, la puesta en duda de un vínculo entre ambos elementos más allá de lo cultural va a ser fundamental en el pensamiento butleriano posterior. Butler va a desarrollar estas cuestiones buscando la superación de ciertas ambigüedades presentes en la teoría de Beauvoir, como la que encontramos en su propuesta de adquisición del género, la cual no deja de oscilar entre la caracterización biológica, la elección voluntaria y la determinación cultural.

De entre estas ideas, Butler va a retener principalmente el potencial emancipador y de transformación social de una teoría beauvoireana que, al avalar la posibilidad de elección, hace lo propio con la voluntad de rebeldía por parte de la oprimida. Siguiendo esta senda llegará a plantear Butler la posibilidad de un modo de libertad apoyado en la proliferación de cuerpos y géneros, un modo de libertad capaz de sobreponerse a la coerción que implica el acatamiento de las normas de género.

Otra de las autoras clave en la elaboración de la teoría del género butleriana es Monique Wittig, quien además de rechazar la noción esencialista de la feminidad, radicalizó las tesis de

³ de Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, vol. 2., *La experiencia vivida*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1987, p.13.

Beauvoir al cuestionar también la naturalidad del sexo mismo con su sentencia revisada “No se nace mujer”⁴. Estas denuncias serán aprovechadas por Butler, como expondré más adelante, para situar la diferencia sexual como resultado de los supuestos normativos del género binario, invirtiendo la creencia más habitual al respecto y convirtiendo la problematización del género en prioridad.

Wittig, por su parte, además de enunciar el carácter meramente sociocultural y lingüístico de ambas nociones -sexo y género-, señala la existencia de la comunidad lesbiana como prueba de ello y critica el heterocentrismo presente en la sociedad y en gran parte de las reivindicaciones feministas sustentadas en el binarismo de género. Y es que bajo la óptica de la heterosexualidad obligatoria la mujer es conceptualizada como “lo Otro” dominado por el hombre; de ahí su reivindicación de una comunidad lésbica donde su cuerpo lesbiano quede lejos de la opresión sexual y generizada que ejerce la mirada patriarcal masculina. Es cierto, no obstante, que Butler no va a estar de acuerdo con esta calificación del lesbianismo como lugar natural de liberación ajeno a las normas culturales hegemónicas, siendo su apuesta una lucha contra las oposiciones binarias y a favor de la multiplicación de identidades desde dentro de la cultura misma.

Por último, considero imprescindible una breve referencia a la antropóloga feminista Gayle Rubin⁵ porque sus obras son mencionadas por Butler en numerosas ocasiones y también porque es ella quien la sitúa tras la pista de Michel Foucault, uno de los pensadores que más van a influir en su producción teórica. Los tres autores -Wittig, Rubin, Foucault- tienen en común una intensa crítica a la heterosexualidad entendida como disposición natural. De hecho, Rubin ya recurre al filósofo francés para analizar los sistemas concretos de poder que configuran las sexualidades y cabe destacar que es precisamente la teoría del poder de Foucault el recurso que Butler utiliza para rechazar un aspecto de la propuesta de Rubin: la existencia de un lugar primigenio en el que no abría marcas ni de sexo ni de género.

Es posible percibir una evolución paulatina en los intereses butlerianos desde sus primeras investigaciones genealógicas sobre los mecanismos de construcción del género y su problematización de las categorías usuales del feminismo -en obras como *El género en disputa* (1990) y *Cuerpos que importan* (1993)-, hacia el cuestionamiento de “lo humano” en relación

⁴ Wittig, Monique, “No se nace mujer”, en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Egales, 2005, pp. 31-43.

⁵ Dos obras relevantes de Gayle Rubin en relación con el tema tratado son: “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo”, en Marta Lamas (comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa-P.U.E.G., 1996, pp. 35-96; y “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en Carol S. Vance (comp.), *Placer y peligro*, Madrid, Talasa, 1989, pp. 113-190.

con otra serie de categorías relativas a la opresión y puestas en duda, principalmente, en algunas de sus publicaciones de comienzos del XXI: *Mujeres y transformaciones sociales* (con Elisabeth Beck-Gernsheim y Lidia Puigvert, 2003), *Vida precaria* (2004), *Deshacer el género* (2004), *Dar cuenta de sí misma* (2005) y *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas* (2009). En estas obras, a las que voy a prestar especial atención, Butler insiste en preguntar “¿qué es una vida?” y centra su atención en ese mundo social que le precede y que, no obstante, le otorga responsabilidad y le da la oportunidad de actuar.

Pero ocurre que comprender estas recientes reflexiones sobre la vida humana, el mundo social contemporáneo y las condiciones de precariedad que en él se imponen a numerosas personas, resulta más sencillo si se tiene en cuenta que estas ideas tienen como puntos de apoyo nociones que encontramos ya en esa primera parte de su trayectoria a la que me vengo refiriendo (como las de cuerpo, deseo, sexo, género, sexualidad, poder, etc.). En este sentido, un concepto que va a ser fundamental y que recorre la obra de Butler desde sus inicios hasta la actualidad es el de performatividad. Estrechamente relacionada con los trabajos de Jacques Derrida, la performatividad butleriana mantiene así mismo un vínculo fundamental con la teoría del poder de Michel Foucault, a la cual voy a referirme a continuación.

3. De la teoría del poder de Foucault a la performatividad butleriana

En las últimas décadas, han sido numerosas las aportaciones teóricas encaminadas a analizar los distintos mecanismos de poder que impregnan la estructura sociopolítica occidental, más allá de la reflexión clásica en torno a un poder soberano y unidireccional de carácter represor. La complejidad de nuestras sociedades no puede entenderse hoy sin este acercamiento a las relaciones de poder de raíces nietzscheanas al que con tanto ahínco se dedicó Michel Foucault y que fue después retomado críticamente por Judith Butler, quien ha formulado propuestas de gran riqueza y repercusión y quien comparte con el francés un interés por comprender las condiciones de posibilidad de lo humano en este mundo que habitamos.

La concepción del poder planteada por Foucault está presente ya en algunos de sus escritos más tempranos. En *Historia de la locura en la época clásica* (1961)⁶ y en *Vigilar y castigar* (1975)⁷ analiza ya el funcionamiento de ese poder disciplinario propio de la Modernidad que se aplica sobre el cuerpo de los individuos mediante técnicas de vigilancia e instituciones

⁶ Foucault, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, México, FCE, 1967.

⁷ Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

punitivas y que se caracteriza por sumar, a la tradicional capacidad del soberano de decidir sobre la muerte de sus súbditos, la búsqueda de su docilidad política y su utilidad económica. La concepción clásica del poder como meramente represivo y dirigido unidireccionalmente del opresor al oprimido, es sustituida por otra en la que este es predominantemente entendido como productivo, móvil y multidireccional. Extendiéndose de forma capilar hacia “el núcleo mismo de los individuos, alcanza su cuerpo, se inserta en sus gestos, sus actitudes, sus discursos, su aprendizaje, su vida cotidiana”; poder microfísico, poder ejercido “en el cuerpo social”⁸.

En el primer tomo de su siguiente gran obra, *Historia de la sexualidad* (1976)⁹, introduce Foucault el concepto de “biopoder” para referirse al poder que vendría ejerciéndose sobre la vida desde el siglo XVIII, insertándose en los cuerpos para controlar la reproducción y la conservación de la especie humana a través de mecanismos como la producción y el control de la sexualidad o los flujos migratorios. Esta gestión biopolítica de la vida de las poblaciones concibe como necesaria la gestión identitaria de sus individuos, por lo que entre sus mecanismos se encuentra la producción y el control de la sexualidad, la raza o las psicopatologías de la vida cotidiana, puntos de unión entre el individuo y la especie. Todos los individuos van a ser gestionados por este biopoder que se ejerce en comunión con los saberes institucionalizados y que, sin embargo, tiende a invisibilizarse y a mostrarse como natural.

Los discursos de verdad vehiculan una voluntad de saber que es ejercicio de un poder sin centro y actúan sobre lo humano produciendo el sexo, la sexualidad y otras identidades que pueden o no estar legitimadas. Estas categorías identitarias, que funcionan tanto en la normalización de estructuras opresivas como sirviendo de punto de reunión a movimientos de liberación identitarios, pueden entonces reforzar o subvertir las distintas disciplinas de las ciencias humanas y los marcos jurídicos y comunicativos en los que se amparan. De ello dependerá la persistencia de tales categorías, jerárquicas y opresivas para un gran número de personas que transgreden o han transgredido las identidades así normalizadas: las mujeres, las personas intersexuales, las homosexuales, las inmigrantes, las personas con discapacidades o las enfermas mentales, etc. Así, por ejemplo, identidades como la sexual dependen de una matriz de relaciones de poder que incluye normas, discursos y marcos de inteligibilidad, a través de la cual emergemos en un mundo binario como individuos “sanos” o “enfermos”, “normales” o “anormales”.

⁸ Foucault, Michel, “Entrevista sobre la prisión: el libro y su método”, en *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1980, p.89.

⁹ Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

Si bien parece cierto que no habría sujeto al margen de estas identificaciones, por lo que no podemos evitarlas, sí podemos estudiar los medios, mecanismos y discursos que históricamente han sido y son los instrumentos para su construcción, reflexionar sobre cómo se articulan en nuestra cultura (a quiénes excluyen y a quiénes permiten llevar una vida digna) y emprender la tarea de su transformación. Este es el objetivo de Judith Butler cuando retoma la idea de poder foucaultiano a partir de dos de sus presupuestos fundamentales: el poder es ambivalente, es decir, es represor, pero también productivo; y es un poder prolífico y multidireccional.

Desde estos planteamientos parte Judith Butler en sus escritos más tempranos, de modo que en su primera gran obra, *Sujetos del deseo: reflexiones hegelianas en la Francia del s.XX* (1987), ya desarrolla la interpretación del poder foucaultiano que, en mayor o menor intensidad y con matices críticos, va a recorrer toda su obra hasta la actualidad.

Poco tiempo después escribe Butler los artículos “Actos performativos y construcción del género” (1988) e “Imitación e insubordinación de género” (1991). En ellos, hace entrar en contacto la teoría de los actos de habla con las teorías de la representación y actuación para plantear un modelo en el que los actos constituyen la identidad del sujeto que habla y actúa, negando así la existencia de un yo previo. Butler puede así desarrollar, especialmente en un sentido discursivo y en relación con las condiciones sociales de la opresión, sus ideas sobre el carácter convencional y normativo de la sexualidad, el sexo y el género. Va a mostrar una profunda preocupación “porque la diferencia sexual no se vuelva una cosificación que involuntariamente preserve una restricción binaria de la identidad de género y un marco implícitamente heterosexual para la descripción del género, la identidad de género y la sexualidad”.¹⁰ Y es que otra característica del poder es la de funcionar ocultando sus procesos y naturalizando sus efectos, de modo que identidades como las sexo-genéricas acaban pensándose como cuestiones estables, naturales e incuestionables.

No obstante, mientras que en Foucault el sexo –y la dualidad sexual– era un efecto político de naturalizar la sexualidad –o la heterosexualidad, más concretamente–, ella va a afirmar que el sexo es un modo de naturalizar el género. Dicho de otro modo, Butler, siguiendo las reflexiones foucaultianas sobre el carácter convencional del sexo y la sexualidad, considera que la categoría de sexo está determinada por la concepción que una cultura tiene del género, es decir, de todo el entramado conceptual al que van asociadas la feminidad y la masculinidad. Para Butler resulta pues prioritario problematizar el binarismo de género por tratarse del fundamento sobre el que se sostienen, como realidades ontológicas, la heterosexualidad y una dualidad de sexos que funciona a modo jerárquico discriminando a las mujeres.

¹⁰ Butler, Judith, “Actos performativos y construcción del género”, en *Debate Feminista*, nº 18, 1998, p.314.

Para explicar el mecanismo mediante el cual se estructuran estas y otras identidades propone Butler su concepción performativa del poder. La noción de performatividad es fundamental a lo largo de toda su obra, como explicación teórica del funcionamiento de los mecanismos de poder que normalizan a los sujetos, pero también como puerta abierta a la subversión ante esas mismas normas.

La performatividad es entendida por Butler como ese mecanismo de repetición-imitación por medio del cual los sujetos se van configurando de acuerdo con los significados y las normas socialmente establecidas (de sexo, sexualidad, género, raza, etc.). El poder reiterativo del discurso se revela en este proceso continuado de decir y hacer que produce ese sujeto al que llamamos “Yo” y que, inevitablemente, está vinculado a mecanismos de exclusión. Así es como ella misma explica el mecanismo performativo: “los efectos naturalistas de los géneros heterosexualizados se consiguen gracias a unas estrategias imitativas; lo que imitan es un ideal fantasmático de identidad heterosexual, producido por la imitación como su efecto. En este sentido, la “realidad” de la identidad heterosexual se constituye performativamente a través de una imitación que se presenta como el origen y el fundamento de todas las imitaciones (...) La heterosexualidad está siempre inmersa en proceso de imitar y aproximar la propia idealización fantasmática de sí misma, -y de *fracasar* en ello”.¹¹

Para postular el carácter performativo de las identidades, especialmente de la identidad de género, Butler argumentará en contra de la idea del carácter natural del cuerpo. La creencia en un género interior, en una raza o, en definitiva, en cualquier otra distinción binaria entre lo interno o verdadero y lo exterior o excluible no son más que efectos del trabajo de los discursos sociales y políticos y del “olvido” de tal proceso disciplinario. Y dado que la dinámica de construcción de la identidad es también el proceso mediante el cual muchos sujetos quedan discursivamente expulsados más allá de los límites de lo vivible; Judith Butler, pese a que asume que este efecto performativo es un mecanismo de control orientado a la repetición de un orden y un conjunto de valores establecidos, considera urgente la puesta en duda de la supuesta coherencia y estabilidad del sujeto y resalta que lo interesante es que dicho mecanismo encierra en sí mismo sus propias posibilidades de error y, por tanto, de cambio y subversión.

Así, la performatividad también puede verse como ese escenario que conforma nuestra vida de manera abierta, impidiendo que quedemos encerrados en categorías identitarias monolíticas. La filósofa norteamericana insiste en estos efectos positivos del fallo performativo, los que hacen emerger a un sujeto inestable e incoherente (a pesar de lo que pretende el mecanismo);

¹¹ Butler, Judith, “Imitación e insubordinación de género”, en *Revista de Occidente*, nº 235, diciembre 2000, p. 98.

libre (tomando la libertad no como inherente al sujeto sino motivada por el propio ejercicio de poder) y con capacidad de acción.

El hecho de que en numerosas ocasiones no se produzca el Yo según identidades acordes con las normas sino que existan, por ejemplo, identidades donde no hay correspondencia entre el sexo, el género y el deseo, resulta positivo porque demuestra que no se puede cumplir de modo estricto tal o cual norma. Siguiendo con el caso de la identidad de género, cuando esta es instituida por actos performativos repetidos en el tiempo que le otorgan una apariencia de sustancia, las diferentes formas de repetición posibles van a acabar por ocasionar, inevitablemente, ciertas rupturas o repeticiones incontroladas y subversivas tras las que se hallarán posibilidades de transformar dicha identidad. Y esto va a ocurrir desde ese mismo marco de inteligibilidad del género, que nunca deja de abrirse a nuevas posibilidades.

Es en esta línea en la que Butler hace referencia al travestismo como opción con posibilidades subversivas por ser en sí mismo una visibilización del carácter producido y performativo de esas pretendidas líneas causales entre un supuesto sexo natural y una identidad de género determinada. Ese “sexo” del género, diría Butler, se convierte así en el lugar de insistentes juegos políticos.

Esta teoría de la performatividad siguió siendo elaborada por Butler en sus trabajos posteriores, en los que no ha cesado de indagar en los mecanismos que estructuran la identidad con el objetivo de hacer viable la subversión. Butler va a ir desarrollando una propuesta teórica que no cesa de girar en torno a sujetos constituidos de maneras múltiples con significaciones plurales. No obstante, no seguirá dando prioridad a las categorías de sexo, sexualidad y género, sino que va a reconocer la necesidad de pensarlas en articulación con otras identidades de similar importancia para las personas, como la raza, la clase o el emplazamiento geopolítico. Así, el proceso de racionalización también va a ser estudiado genealógicamente por Butler. De nuevo, estamos ante un proceso performativo dependiente de la reiteración de determinados actos de habla y percepciones corporales enmarcadas de antemano.

En *Lenguaje, poder e identidad* (1997)¹², Butler estudia el funcionamiento de la performatividad lingüística en los discursos del odio, es decir, en los actos de habla que hieren. Se interesa especialmente por el poder del Estado en la producción de este tipo de discursos que hieren; ya que, según afirma, estos no existirían sin la intervención legal del mismo en su definición.

Disipado ya el carácter soberano del poder contemporáneo, resulta paradójico que, en su intervención judicial, el Estado produzca el discurso del odio como un acto de soberanía del

¹² Butler, Judith, *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 2004.

sujeto performativo, ocultando sus propios orígenes históricos. Pero pensar, por ejemplo, el racismo como un conjunto de prácticas que van actualizando sus efectos performativamente nos permite entrever el funcionamiento de los mecanismos de poder más allá del sujeto que habla el discurso del odio. Cuando el problema de la dominación es situado, por el Estado y la Ley, tras el lenguaje de la injuria, queda oculto que el aparato jurídico estatal es violento en sus sentencias prohibitivas y en su definición del lenguaje que hiere y de aquel que debe ser, o bien protegido, o bien penalizado.

Pese a que Butler reconoce la conveniencia de la intervención normativa en determinadas ocasiones, no deja de preocuparse por el hecho de que el Estado siga reproduciendo discursos sobre vergüenza sexual y degradación racial. Acudiendo a un ejemplo concreto: la prohibición de la homosexualidad en el contexto de las fuerzas armadas estadounidenses no ponía en juego meramente acciones punitivas, sino que se trataba, asimismo de una producción de sexualidad, con la consecuente incitación al discurso del odio.

Pero, siguiendo con las reflexiones de Butler, que el lenguaje sea un tipo de acto no significa que haga lo que dice y allí es donde reside la posibilidad de cambio. Si la repetición no logra la identidad, sino que se desplaza hacia la diferencia como subraya Derrida; si la sexualidad tiene la capacidad de apropiarse de discursos no previstos y las estructuras lingüísticas racistas son vulnerables; si los términos mediante los que somos definidas o definidos son resignificados en la vida cotidiana y en la política; entonces, es en la inevitable repetición de las injurias donde se puede lograr una disyunción entre la palabra ofensiva y la herida que causa. Dicho en otros términos: Butler defiende una performatividad lingüística flexible y abierta al surgimiento de nuevas reformulaciones, contextos y formas de legitimación.

Lo que Butler pretende es, en definitiva, reivindicar el hecho de que los discursos, como también los actos, tienen un efecto performativo sobre las distintas realidades de los sujetos, considerando que las categorías normativas en las cuales se sitúan tienen una violencia que les es implícita, pues no describen sino que regulan y disciplinan, con los correspondientes ejercicios de exclusión derivados de su rigidez. Por ello es preciso cuestionar sin cesar los marcos de “reconocibilidad”, puesto que es evidente que hay vidas no reconocidas por no ajustarse a los límites dominantes en la comprensión de lo que es un sujeto que merece la consideración de una vida humana.

Así, por ejemplo, que nuestras normas de sexo y género se distancien de la dualidad sexual y de la heterosexualidad obligatoria, como persigue Butler, haría posible que muchas personas pudieran vivir auténtica y libremente en nuestras comunidades. Pero, puesto que no

hay identidad sin reproducción de normas que pongan en riesgo su propio cumplimiento, la posibilidad de reelaborar realidades como la de la raza, el género o la sexualidad queda abierta. Porque “el poder descansa en un mecanismo de reproducción que puede descontrolarse y que de hecho se descontrola, que deshace las estrategias de acción del poder y reproduce nuevos e incluso subversivos efectos”.¹³

Judith Butler abrió con la noción de performatividad un fructífero camino para resignificar las diferentes maneras de construir nuestras identidades como sujetos políticos. Su investigación, lejos de perder su vigencia con el paso de los años, ha ido actualizándose según se lo exigían los acontecimientos históricos. Siempre pendiente de cómo los poderes discusivos e institucionales actúan en la materialización de los cuerpos y en nuestra formación como sujetos, su tratamiento de la performatividad queda vinculado, en sus últimas obras, a otro concepto no menos rico e interesante: el de precariedad.

4. Vidas en sociedad

4.1. Performatividad y vidas precarias

En una conferencia impartida en Madrid en junio de 2009 y transcrita bajo el título “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”¹⁴, Judith Butler explicó cómo la idea de performatividad de género le había llevado a interesarse por la precariedad.

Este desarrollo de su pensamiento tiene que ver con su creencia en la necesidad de repensar las diferentes condiciones de los cuerpos en sociedad. Ella misma ha explicado que, mientras que sus primeros trabajos se centraban en la agencia de los sujetos, eran críticos con los roles tradicionales de género y buscaban la flexibilización de las categorías para dar cabida a numerosas vidas que permanecían excluidas; en sus últimas obras ha rehuído la normatividad de las categorías de identidad para tener en cuenta otras condiciones corporales¹⁵. No obstante, vamos a ver cómo no se trata, en absoluto, de una brecha radical en las reflexiones de la autora, pues su aspiración no ha dejado de ser el esclarecimiento y la subversión de los mecanismos selectivos que producen “lo humano”.

¹³ Butler, Judith, “Performativity, precarity and sexual politics” en *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 2009, p. iii.

¹⁴ *Ibid.*, pp. i-xiii. Sigo aquí la traducción de Bernardo Moreno Carrillo en *Marcos de guerra* (Paidós, Madrid, 2010), según la cual se traduce “precarity” por “precariedad”, distinguiendo así el término de “precariousness”, “precariedad”.

¹⁵ Butler, Judith, “Jugársela con el cuerpo”, entrevista por Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay (eds.), en *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*, Madrid, Egales, 2012, p. 225.

En la introducción a su obra *Marcos de guerra* (2009)¹⁶, Judith Butler define la “precariedad” como una condición compartida por todas las personas en función de nuestra común vulnerabilidad y dependencia. Sin embargo, hay condiciones simbólicas y materiales que políticamente la maximizan, impidiendo incluso que ciertas vidas sean aprehendidas como tales. Es así como presenta Butler la noción de “precaridad”, que ella misma describe del siguiente modo: “aquello que políticamente induce a una condición en la que ciertas poblaciones sufren de la carencia de redes de soporte social y económico, quedando marginalmente expuestas al daño, la violencia y la muerte”¹⁷.

Ocurre que algunas personas vemos parcialmente minimizada nuestra situación de vulnerabilidad por la parcial protección que obtenemos de ciertas instituciones sociopolíticas y económicas (como parte de su mecanismo de control, por otro lado), mientras que otras muchas no solo no cuentan con tal condición, sino que su situación se ve políticamente inducida a la extensión de la precariedad, circunstancia a la que Butler denomina precaridad. La precariedad es pues, según Judith Butler, una condición de vulnerabilidad compartida por todos los sujetos, mientras que la precaridad define el aumento de la precariedad en relación con ciertas condiciones de vida establecidas políticamente.

Reconocer en la precariedad una característica común a todas las personas y constatar la distribución diferencial de la misma por razones políticas nos debe llevar, según argumenta Butler, a preguntarnos por las condiciones en las que resulta posible aprehender una vida como precaria. Es una tarea urgente porque una vida que no es aprehendida como precaria es una vida que no ha sido producida como viva según las normas, lo cual puede conllevar que no sea protegida y que no le sean aseguradas las condiciones para su persistencia y prosperidad. Y una vida tal es susceptible de violencia y de sufrimiento porque, en caso de perderse, no es pensada como merecedora de añoranza y duelo.

En la crucial cuestión de quién será reconocido como sujeto de acuerdo con los modos de inteligibilidad establecidos reside el vínculo entre la performatividad y la precariedad. Aparecer en el espacio público es someterse a las preguntas y a las respuestas de las políticas a través de las cuales el poder otorga reconocimiento: “quién estará criminalizado según la apariencia pública; quién no será protegido por la ley o, de manera específica, por la policía, en la calle, o en el trabajo o en casa. ¿Quién será estigmatizado?, ¿quién será objeto de fascinación

¹⁶ Butler, Judith, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Madrid, Paidós, 2010.

¹⁷ Butler, Judith, “Performativity, precarity and sexual politics”, *op. cit.*, p. ii.

y placer de consumo?, ¿quién tendrá asistencia médica ante la ley?, ¿qué relaciones íntimas serán reconocidas ante la ley”.¹⁸

La relación directa entre la precariedad y las normas de género se hace evidente cuando aquellas y aquellos que no viven sus géneros de una manera inteligible se arriesgan a sufrir rechazo y violencia. Pero lo cierto es que estas situaciones de precariedad son sufridas por numerosas personas a nuestro alrededor, incluyendo poblaciones sujetas a la violencia del Estado y grupos contra los que se ejerce violencia sin que este lo impida.

Ante estas situaciones, Butler se ve obligada a preguntarse: “¿cómo puede hablar la población que no tiene voz y cómo puede hacer sus reivindicaciones? ¿Qué tipo de perturbación implica en el campo del poder? Y, ¿cómo pueden estas poblaciones poner de manifiesto las reivindicaciones de lo que necesitan?”¹⁹. Uno de los ejemplos usados por Butler para responder a estas preguntas e ilustrar cómo actúa la performatividad en los casos de precariedad es el de los miles de inmigrantes ilegales que en el año 2006 salieron a las calles de Los Angeles cantando el himno de Estados Unidos en inglés y en español, en una acción performativa con la que reivindicaban su ciudadanía estadounidense. Las y los manifestantes ejercían un derecho a la libre expresión y asociación que no les pertenecía y, además, lo hacían en español, evidenciando la gran presencia de hispanohablantes en un país que prefiere mantenerlos/as alejados/as de la esfera pública. Ellas y ellos ejercían unos derechos performativamente articulados como tales en ese preciso momento en que la canción comienza, alterando normas históricas de inteligibilidad de lo humano.

Del mismo modo, Butler apunta otras luchas en las que puede verse la eficacia de estos movimientos performativos. Como ejemplos: la emprendida por las y los okupas que habitan una vivienda para reclamar su derecho a vivir bajo un techo, la de las trabajadoras y trabajadores indocumentados que reivindican y afirman su derecho a un trabajo que ejercen indignamente por no estar recogido en la ley, etc.

La distribución diferencial de la precariedad que une a todas las personas sobre la base de nuestra común vulnerabilidad y dependencia obedece a estrategias que responden a intereses políticos y económicos. De ahí que la pregunta por la vida adquiera un carácter de urgencia en los escenarios de los conflictos armados, en los cuales nos damos de brucos con terribles casos de precariedad que nada tienen que ver con disposiciones naturales.

¹⁸ *Ibíd.*, p. ii.

¹⁹ *Ibíd.*, p. xiii.

4. 2. De los marcos de sexualidad a los marcos de guerra

Las distinciones históricamente contingentes entre vidas normales o adecuadas a la norma y otras que no lo están revelan su cariz político bajo las actuales estructuras de interés y poder, especialmente influyentes en las guerras contemporáneas. Una vez más, determinados discursos políticamente saturados condicionan los marcos epistemológicos mediante los cuales aprehendemos, o no, las vidas de otras personas como perdidas o dañadas, sirviendo a las estructuras de poder para regular nuestras disposiciones afectivas y éticas mediante un encuadre selectivo de la violencia.

Butler se acerca en *Marcos de guerra. Las vidas lloradas* (2009) a las guerras de Irak y Afganistán y a los casos de tortura que se hicieron públicos en su contexto para analizar el modo en que ciertos marcos legitiman la violencia, privando a numerosas vidas de su valor como tales y, por ende, de su derecho a ser lloradas en caso de muerte.

Los medios de comunicación de masas, cómplices en mayor o menor medida de las estrategias del Estado, influyen en las percepciones ciudadanas para contribuir a una distribución diferencial de afectos como el horror, la culpa o la indiferencia. “¿Por qué –se pregunta Judith Butler –ha habido en Estados Unidos una respuesta justificadora a ciertas formas de violencia perpetrada al mismo tiempo que la violencia sufrida por Estados Unidos es o bien ruidosamente llorada o bien considerada inasimilable?”²⁰. La respuesta tiene que ver con una asignación diferenciada de la precariedad que hace aptas para el sufrimiento a determinadas poblaciones o grupos humanos.

Respecto al caso concreto de la tortura y la humillación, Butler recupera el análisis foucaultiano del poder cuando afirma que se han abandonado los regímenes disciplinarios de la formación del sujeto que buscarían transformar al torturado en un sujeto ejemplar acorde con la norma, en beneficio de un mecanismo que pretende más bien presentar a un individuo envilecido y ajeno a la trayectoria de lo humano de acuerdo con su estatus de torturado. Se busca legitimar así el derecho de los “defensores de la civilización” a su violenta exclusión.

Y algo similar es lo que ocurre con las políticas de inmigración. Butler denuncia la estrategia europea de “defensa” frente a la diversidad racial y frente al ataque a sus apreciadas libertades que supuestamente llevan a cabo los países musulmanes. Dichas políticas instauradas en gran parte de los Estados occidentales se amparan en los derechos de las mujeres o de los colectivos LGTB para impedir la entrada de inmigrantes en sus países, o incluso para justificar guerras como la de Afganistán. Esto constituye una interesada manipulación de la realidad, pues es evidente que tanto el racismo como la miseria, la homofobia, la lesbifobia, la bifobia o la

²⁰ Butler, Judith, *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*, op. cit., p. 45.

transfobia habitan en nuestras propias culturas (en la religión, la educación, las políticas de empleo, etc.).

El objetivo es “deshumanizar” al otro extranjero para poder usarlo según convenga. Javier de Lucas, catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política, describía recientemente en términos similares la situación progresivamente precarizada de los y las inmigrantes en España: “Para nadie es un secreto que las políticas de inmigración desarrolladas por la UE y sus Estados miembros han conseguido un notable éxito al imponer a la opinión pública su construcción de un concepto de inmigrante que es parcial, instrumental y maniqueo (...) los inmigrantes se ven constreñidos a ocupar no ya la periferia, sino un *no-lugar*. Es el espacio propio de los “don Nadie”, porque nuestra mirada (aquella que refleja el Derecho de inmigración que hemos creados en la UE) los convierte lisa y llanamente en no-sujetos”²¹.

Ahora bien, volviendo a relacionar performatividad con precaridad, la pregunta es: ¿cómo conseguir que todas estas vidas, que nuestras vidas, sean aprehendidas como tales y, por tanto, consideradas como merecedoras de derechos inquebrantables, de respeto y atención? Y en el contexto bélico, “¿qué se necesitaría no sólo para aprehender el carácter precario de las vidas perdidas en el transcurso de la guerra, sino, también, para hacer que dicha aprehensión coincida con una oposición ética y política a las pérdidas que la guerra acarrea?”²².

Lo más importante es, como señala Butler en repetidas ocasiones al referirse a las normas, que el proceso performativo mediante el cual actúan es inestable. Aunque nos formemos en una determinada matriz de poder, la fidelidad a la misma a lo largo de nuestra vida queda sujeta a un fallo performativo que precisa de nuestro insistente impulso. En relación con ello, aunque los marcos funcionen normativamente, su circulación y recontextualización puede debilitarlos y alterarlos, como ocurrió en el año 2003 con la divulgación por Internet de las imágenes de torturas perpetradas por soldados estadounidenses en la prisión iraquí de Abu Ghraib. El marco pretendía contener y vehicular una visión de la realidad que ridiculizaba a los presos y ensalzaba el poderío del ejército de EEUU; y, sin embargo, rápidamente quebró este marco de interpretación para recontextualizarse originando nuevas trayectorias de afecto y una intensa reacción antibélica.

Dar cuenta de la contingencia de los marcos regulatorios nos va a permitir intervenir críticamente sobre ellos y sobre los modos de reconocimiento que instalan, así como proponer la articulación de otras alternativas en las que tenga cabida un mayor número de formas de vida, para “establecer condiciones más incluyentes que cobijen y mantengan la vida que se

²¹ De Lucas, Javier, “España castiga a los inmigrantes”, artículo publicado en *Le monde diplomatique en español*, año XVI, n.º 200, junio de 2012.

²² Butler, Judith, *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*, op. cit., p. 29.

resiste a los modelos de asimilación”²³. Si queremos un mundo más justo, un mundo en el que se privilegie la atención a las reivindicaciones políticas y sociales en materia de derechos a la protección, la persistencia y la prosperidad en condiciones de igualdad, si eso es lo que queremos, debemos implicarnos para cuestionar el orden establecido y nuestro propio papel en el mismo.

No pretende Butler afirmar que la vida y la muerte sean consecuencias directas del discurso, pero sí que siempre existe una relación entre ellos. Y es en esta correspondencia donde las normas asignan reconocimiento de forma diferencial. Por eso es preciso “enmarcar el marco”, es decir, ponerlo en tela de juicio y demostrar que dicho proceso es falible y que, ante la pretensión de precarizar ciertas vidas ayudándose de determinados marcos, puede responderse saliendo de ellos y afirmando nuestra precariedad compartida en el marco de políticas sociales más igualitarias e incluyentes.

5. En busca de la transformación social: una ontología sociocorporal para una renovada política de izquierda

Reimaginar la comunidad política pasa, en opinión de Butler, por comprender los mecanismos selectivos que producen la vida y las condiciones que la hacen viable, por aceptar nuestra común precariedad en virtud de nuestra vulnerabilidad y dependencia fundamental, y por pensar a partir de ahí nuestra responsabilidad ética hacia las demás personas.

Además, de acuerdo con lo visto hasta ahora, si aprehender una vida depende de la producción normativa referente a la ontología del sujeto imperante, se revela imprescindible un replanteamiento de la misma. Prosiguiendo con la intención de pensar de otro modo el presente y los límites que nos impone, y enfrentando la necesidad de plantear la ética en relación con el marco social contemporáneo, Butler nos invita en *Marcos de guerra* a pensar una nueva “ontología sociocorporal” basada en nuevas condiciones de reconocibilidad, en la que se excedan las categorías identitarias y desde la cual se piense la asignación diferencial de la precariedad para abolirla.

Se trata de una “ontología sociocorporal” porque, tal y como Butler la entiende, no es posible una ontología del cuerpo al margen de las significaciones sociales y políticas que este asume. De hecho, aquí reside la razón por la cual la noción de “precariedad” se revela

²³ Butler, Judith, *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 17.

insuficiente ante la necesidad de un concepto que recoja mejor la politización del cuerpo como es el de “precariedad”. Por otra parte, el cuerpo, considerado como materialidad inseparable de los significados culturales que lo constituyen en el interior de un contexto social, es el fundamento de la interdependencia humana. Como cuerpo somos vulnerables y dependientes, de él dependen nuestras pasiones y afectos, y en tanto cuerpo constituido por los otros y las otras somos marcadas según una raza, género, morfología, etc.

Dicho esto, queda patente que si se pretende garantizar la eticidad de esta nueva ontología el primer paso debe ser la reformulación de nociones como “la precariedad, la vulnerabilidad, la dañabilidad, la interdependencia, la exposición, la persistencia corporal, el deseo, el trabajo y las reivindicaciones respecto al lenguaje y a la pertenencia social”²⁴.

Así, es una característica fundamental de dicha ontología la aceptación de la interdependencia que nos une, del carácter relacional propio de cada vida desde su emergencia en el mundo. Hasta tal punto somos individuos interdependientes que, como pone de relieve Butler en *Dar cuenta de sí misma*, no nos es posible construir un relato sobre nuestras propias vidas sin que se vea invadido por las otras y los otros, y por el devenir histórico. O dicho de otro modo, no es posible la elaboración de un “yo” al margen de esa alteridad que nos circunda de principio a fin. En palabras de la autora: “en la base del “yo” y su finitud hay una socialidad de la cual no podemos –y no debemos– escapar”²⁵.

En referencia a esta cuestión, Butler alude a la noción hegeliana de “deseo de reconocimiento” para plantear que nuestra inteligibilidad como cuerpos posibles, como vidas dignas de ser vividas y lloradas, depende del reconocimiento de otros/as, el cual queda supeditado, a su vez, a las normas que producen y reproducen lo que se considera reconocible como una sexualidad sana, un género coherente, un cuerpo inteligible, etc.

También nuestra vulnerabilidad o dañabilidad es común y de su aceptación proceden los actuales esfuerzos de Judith Butler por ofrecer un planteamiento ético-político radicalmente opuesto a las formas de opresión. La vulnerabilidad como característica compartida por todos los cuerpos en todas las sociedades puede constituir ese vínculo necesario para construir un mundo más justo e igualitario. Si, por el contrario, se opta por hacer aparecer a los otros y otras como vulnerables frente a mi inmunidad (como se describe en *Marcos de guerra* a propósito de la actitud de Estados Unidos tras los atentados del 11 de septiembre y en la guerra de Irak), no solo se está negando la evidente exposición propia sino que las “otras” vidas carecen de rostro

²⁴ Butler, Judith, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, op. cit., p. 15.

²⁵ Butler, Judith, *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 2009, p. 106.

ante nuestra mirada porque son presentadas a través de la cámara como violentas a la par que vulnerables.

A la hora de dar una respuesta ética, debemos atender, según escribe la filósofa de Cleveland de nuevo en *Dar cuenta de sí misma*, a las operaciones del poder que determinan los marcos epistemológicos dentro de los cuales los rostros aparecen demandando tal respuesta. Un conjunto de normas de inteligibilidad se inserta en el lenguaje propio de estos marcos, fijando las condiciones para que ciertos individuos adquieran un rostro legible y visible y otros no. Pero es en virtud de la precariedad común a toda vida, de esta susceptibilidad generalizada con respecto a la cual no hay alternativa, que siempre somos responsables unas/os de otras/os, como ha explicado Levinas con tanto empeño. Es la inexcusable precariedad común la que debe incitarnos, según Butler, a reivindicaciones sociales y políticas respecto a los derechos de protección, la persistencia y la prosperidad.

“Y es la asignación diferencial de precariedad lo que, a mi entender –escribe Butler en *Marcos de guerra*– constituye el punto de partida para un repensamiento tanto de la ontología corporal como de la política progresista, o de izquierdas, de una manera que siga excediendo, y atravesando, las categorías de la identidad”²⁶. Ya no se trata de insistir en las reivindicaciones identitarias ligadas a la ontología individualista. Butler quiere apelar a la necesidad de coaliciones que atraviesen las categorías identitarias para poder defender la justicia en múltiples frentes: la justicia sexual, la igualdad económica, las movilizaciones antibélicas o las luchas contra la precarización que hoy en día se da en numerosas esferas de nuestra vida social (la educación, la sanidad, el trabajo, etc.). “Mi reto –ha afirmado– es pensar acerca del modo en que los cuerpos en alianza hacen sus reivindicaciones, lo cual no siempre sucede mediante la vocalización o el habla, pues esas reivindicaciones pueden llevarse a cabo por medio de reuniones o movilizaciones conjuntas en el dominio público o incluso rompiendo las rígidas distinciones entre la vida pública y la privada. Además, creo que la performatividad política surge de otra noción de la vida corporal, una vida que es vulnerable, interdependiente, pero también agencial”²⁷.

En la declaración anterior quedan recogidas varias de las cuestiones tratadas en este trabajo. Vale la pena añadir que esta política de coaliciones defendida aquí por Butler armoniza con su idea de identidades múltiples, móviles y flexibles, las cuales pueden acogernos provisionalmente de cara a acciones concretas u objetivos momentáneos, pero que en ningún caso nos atarían fijamente a normas establecidas.

²⁶ Butler, Judith, *Marcos de guerra*, op. cit., p. 16.

²⁷ Butler, Judith, “Jugársela con el cuerpo”, op. cit., p. 233.

Es así como llegamos a la propuesta política de Judith Butler: un feminismo *queer* que se suma a cualquier alianza que luche contra la precariedad, la discriminación, la exclusión social y los odios de todo tipo; perpetuamente interpelado por esos otros y otras cada vez más cercanos; hacia una nueva política de la izquierda que tenga por bandera la dignidad y la igualdad de todas las minorías: “cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, -afirma Butler- debe ser una libertad basada en la igualdad”²⁸. Las actuales condiciones globales nos exigen un esfuerzo inmediato, una movilización política clara y segura de sí para enfrentar los nuevos procesos de minorización y todos aquellos ya antiguos pero que aún persisten.

6. Como conclusión: aprehendiendo vidas con nombres propios

He dedicado una parte importante de este trabajo a explicar el funcionamiento de los mecanismos performativos mediante los cuales nos vamos constituyendo como los sujetos que somos, así como a exponer su habitual relación con la exclusión de personas o grupos minoritarios cuyas existencias no se ven acogidas bajo las rígidas categorías que regulan aquello que sea una “vida normal”. Día tras día, nacen nuevos modos de conocimiento y poder para definir la vida, asistimos a la expansión de discursos basados en prejuicios interesados y colaboramos, muchas veces sin saberlo, con el proceso de estigmatización de personas a las que deberíamos respetar y proteger.

Pero afortunadamente, la “normalidad” también se diluye continuamente en pos de la diversidad. Cada vez somos más las personas que luchamos por alejar de nuestra mirada los prejuicios heredados, y las que creemos, con Judith Butler, en una nueva política de lazos horizontales solidarios, donde las categorías se flexibilizan y, sobre todo, se hacen permeables al diálogo y la cohesión social. Lo cierto es que tenemos la oportunidad de minar los cimientos opresores sobre los que nos construimos día a día, cuestionando la base hasta donde sea preciso, criticando y reformulando, abriendo puertas e invitando a pasar y a vivir.

No se trata entonces de una simple inversión de los valores y las verdades, sino de una crítica y autocrítica constante y necesaria. Sigo aquí a Michel Foucault cuando afirmaba que el reto no consistía en “simples vivas -viva la locura, viva la delincuencia, viva el sexo-” ni en un “signo de pertenencia: estar del <<lado bueno>>, del lado de la locura, de los niños, de la delincuencia, del sexo (...). Hay que pasar al otro lado -al lado bueno-, más para tratar de desembarazarse de esos mecanismos que hacen que aparezcan precisamente dos lados, para

²⁸ Butler, Judith, *Violencia de Estado, guerra, resistencia, op. cit.*, p. 45.

disolver la falsa unidad, la <<naturaleza>> ilusoria de ese otro lado que uno ha adoptado como propio”²⁹.

Hacía referencia en la introducción de este trabajo a mi confianza en la filosofía como herramienta teórica y práctica, de comprensión del mundo y del ser humano, pero también como pauta para la acción transformadora y la implicación social. Subscribo las palabras de Judith Butler cuando afirma que “en el mismo acto de transformación social todas las personas somos filósofas no expertas, presuponiendo una visión del mundo, de lo que está bien, de lo que es justo, de lo que es detestable, de lo que la acción humana es o puede ser, de lo que constituyen las condiciones de vida necesarias y suficientes.”³⁰

No obstante, compaginar filosofía académica y experiencias personales en el campo del activismo social no resulta sencillo desde el momento en que invita a un continuo cuestionamiento de los enfoques y actitudes adoptados. Soy consciente tanto de mi posición inevitablemente subjetiva como de que pretender la inclusión social implica, en cierto modo, dar por válido el sistema socioeconómico y la ontología dominante en la cultura occidental de la que formo parte. Pero sé también que la misma pretensión de una mayor inclusión social supone ya un desplazamiento subversivo del sistema socioeconómico y de la ontología dominante, sobre todo porque estos necesitan, para sobrevivir y perpetuarse, que se mantengan inmóviles las exclusiones.

Sigo pues adelante con esta reflexión en marcha en la que la herramienta de la crítica es protagonista y las interjecciones de la experiencia son siempre bienvenidas. Porque es suficientemente importante la labor de combatir la precaridad allí donde esta sea injustamente generada. Porque allí donde hay dolor, habrá vida, y esta siempre será más fuerte si se le da la oportunidad.

Me gustaría por ello dar la palabra a las voces ausentes: al mundo femenino, a la infancia y a la vejez, a las personas con discapacidades, a las personas homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales, al mundo rural y a las etnias minoritarias, a las ludópatas, inmigrantes, ateas, perseguidas o marginadas, presas, exconvictas, etc. Pues si se han creado discursos que incitan a la humillación y llevan las diferencias a los extremos de la intolerancia y la incomprendición, yo defiendo discursos de efecto contrario: a favor de las personas, del respeto, de la empatía y del reconocimiento.

²⁹ Foucault, Michel, “No al sexo rey”. Entrevista por Bernard Henry-Levy, en Michel Foucault, *Un diálogo sobre el poder*, Madrid, Alianza Editorial, 1981, p. 159.

³⁰ Beck-Gernsheim, Elisabeth; Butler, Judith; Puigvert, Lidia, *Mujeres y transformaciones sociales*, Barcelona, El Roure, 2001, p.7.

Quiero descorrer el manto que cubre su existencia teñida de un olvido que opprime, que aleja y discrimina. No será mi teoría ajena a las personas, ya que de las palabras, el diálogo y la crítica surgieron los derechos de quienes antes carecían de ellos. Las personas homosexuales, las personas negras o las mujeres, por poner algunos ejemplos, hemos conseguido que estas etiquetas estén perdiendo su valoración peyorativa.

Y con este firme propósito he compartido vacaciones y horas de trabajo con personas para quienes esta sociedad del bienestar que cada vez lo es menos no tiene reservado un techo bajo el que dormir, una familia en la que apoyarse o infraestructuras adaptadas para poder desplazarse por su ciudad. Dado que las normatividades hegemónicas están repletas de grietas, los casos de personas en situaciones precarias son diversos e innumerables, como diferentes somos también las personas preocupadas porque los sujetos precarizados puedan afirmar su dignidad y su derecho a una “vida vivible”.

Haciendo memoria me indigno porque en el instituto no me hablaron de la exclusión social, de vidas inteligibles o ininteligibles, de comunidades desarraigadas, ni en ningún caso de la violencia implícita en el poder orquestador del Estado y otras instituciones a la hora de mediar, con discursos y marcos selectivos, en lo que se va a llamar “realidad”. No me explicaron que los mecanismos que la producen dependen de operaciones de poder no figurables, ni me nombraron la responsabilidad social ni los abanicos de posibilidades. Y llego a la conclusión de que son necesarios nuevos espacios de comunicación y reflexión, nuevos vocabularios y acciones, de que el sistema mismo es flexible y de que todo cambio es posible.

Más allá de esa época escolar he tenido la oportunidad de compartir mi tiempo con personas que sufren por el color de su piel, su orientación sexual o por necesitar ayuda para caminar. Son ellas las que me han llevado hasta la filosofía, porque la construcción performativa de su diferencia bien podría haberse dado de otro modo. Bien podrían Josefa, Mimi, Manuela, Aliou, Andry, Gaspar, Conchita o tant@s estar presentes en una sociedad que les acogiese en su autenticidad y libertad.

También me he preguntado, junto con otros voluntarios y voluntarias, por el porqué de nuestro trabajo. La respuesta tiene que ver con el hecho de que el trato personal supone un veto directo a la generalización normativizada. La impotencia de Rocío al no poder transformar su pensamiento en palabras, la alegría inocente de Nacho tarareando una canción de Disney perdido sobre un escenario. El voluntariado me permite sentir para siempre la vulnerabilidad y la interdependencia aflorando en mi piel y en las suyas cuando recuerdo los rostros de Touré Yaya o de Khalid contándome emocionados sus historias de derrota y desesperanza; explicándoles yo, mi vida sencilla y las razones que me han llevado hasta allí.

Al final, la conclusión es siempre que queda mucho por pensar y por hacer. Es preciso establecer vínculos de cooperación y estar en contacto directo con aquellas personas que sufren pero a las que podemos sacarles una sonrisa. Y es necesario, ante todo, comprender el funcionamiento de las normatividades hegemónicas y saber entender, por ejemplo, que es la sociedad la que racializa los distintos fenotipos humanos y la que discapacita, o que, de modo similar a como escribía Michel Foucault en *Enfermedad mental y personalidad* (1961), “la enfermedad mental no tiene realidad y valor de enfermedad más que en una cultura que la reconoce como tal. La enferma de Janet, que tenía visiones y que presentaba estigmas, habría sido, bajo otros cielos, una mística visionaria y taumaturga”³¹.

He mencionado también en la introducción a este trabajo la conveniencia de repensar no solo las injusticias y desigualdades tan habituales en nuestro mundo social, sino también la labor de las instituciones, de las ONGs y de otras agrupaciones o personas individuales que tratan de combatirlas. Y es que puede ocurrir y ocurre que en su ánimo de ayudar a solventar este tipo de situaciones, terminen por perpetuar ciertos patrones de opresión. Es lo que sucede, por poner un ejemplo, con esa solidaridad machista que tiene lugar cuando los conocidos como “techos de cristal”, que discriminan a las mujeres frente a los hombres a la hora de ocupar los escalones más importantes de cualquier tipo de grupo u organización, se dan también en aquellos que de una manera u otra emprenden la labor de la transformación social. Butler, conocedora de este tipo de situaciones, ha escrito: “para participar en la política, para ser parte de la acción concertada y colectiva, una no solo tiene que reivindicar la igualdad, sino que también debe actuar y pedirla en términos de igualdad”³².

Una vez alcanzada la justicia en la propia coalición llega el momento de poner en práctica, sea nuestra lucha beligerante o asistencial, los resultados de reflexiones críticas como las de Judith Butler, las cuales iluminan la vida y los pasos que en ella damos junto a las demás personas. ONGs en todo el mundo ya lo están haciendo. Recojo a continuación unas palabras de Luis Morago, director de campañas de la plataforma de activismo *online* Avaaz: “Lo importante es que haya una mayor conciencia de la naturaleza esencialmente política del trabajo que llevamos a cabo, ya sea la construcción de una escuela en una aldea en África (África), o una campaña de apoyo a activistas pro derechos humanos en Birmania. Hay que preguntarse siempre acerca del impacto, positivo o negativo, de nuestras acciones sobre las relaciones de poder, los patrones de desigualdad, las prácticas discriminatorias, la vulnerabilidad de las personas a las que tratamos de ayudar”. Como un eco de las reflexiones

³¹ Foucault, Michel, *Enfermedad mental y personalidad*, Buenos Aires, Paidós, 1961, p. 68.

³² Butler, Judith, “Performativity, precarity and sexual politics”, *op. cit.*, p. vii.

butlerianas, Morago añade: “muchas organizaciones llevan tiempo demostrando que uno puede asistir y, a la vez, denunciar y luchar contra las injusticias de fondo, ya sea de manera directa o en el marco de alianzas y colaboraciones”³³.

Quiero concluir con una cita que pone en relación a la filósofa y al filósofo que principalmente me han servido de guía en este trabajo. Michel Foucault dijo en una ocasión que soñaba “con el intelectual destructor de evidencias y universalismos, el que señala e indica en las inercias y las sujetaciones del presente los puntos débiles, las aperturas, las líneas de fuerza, el que se desplaza incesantemente y no sabe a ciencia cierta dónde estará ni qué pasará mañana, pues tiene centrada toda su atención en el presente”³⁴. Pues bien, Judith Butler es, día tras día, una de esas intelectuales. La lectura de sus obras no solo invita la reflexión, a la duda y a la actitud crítica; sino que, cual purificadora de los sentidos y del ánimo, nos permite salir a la calle al encuentro con personas con las que posiblemente tengamos algo que construir, más allá de identidades férreas o categorías infundadas.

³³ Morago, Luis, Entrevista online publicada el 29 noviembre 2010 por Ritoré, José Antonio.

<<http://blogs.lainformacion.com/laregladewilliam/2010/11/29/master-de-activismo-on-line-con-luis-morago/>>

³⁴ Foucault, Michel, “No al sexo rey”, *op. cit.*, p. 163.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck-Gernsheim, Elisabeth; Butler, Judith; Puigvert, Lidia, *Mujeres y transformaciones sociales*, Barcelona, El Roure, 2001.
- Burgos, Elvira, *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2008.
- Butler, Judith, *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 2004.
- Butler, Judith, *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006.
- Butler, Judith, *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2009.
- Butler, Judith, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Madrid, Paidós, 2010.
- Butler, Judith, *Violencia de Estado, guerra, resistencia*, Katz, Madrid, 2011.
- Butler, Judith, *Sujetos del deseo: Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX*, Buenos Aires, Amorrortu, 2012.
- Butler, Judith, “Actos performativos y construcción del género”, en *Debate Feminista*, nº 18, 1998, pp. 296-317.
- Butler, Judith, “Imitación e insubordinación de género”, en *Revista de Occidente*, nº 235, diciembre 2000, pp. 85-109.
- Butler, Judith, “Performativos soberanos”, en *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 2004.
- Butler, Judith, “Performativity, precarity and sexual politics”, en *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 2009, pp. i-xiii.
- Butler, Judith, “Jugársela con el cuerpo”, entrevista realizada Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay (eds.), en *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*, Madrid, Egales, 2012.
- De Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1987.
- De Lucas, Javier, “España castiga a los inmigrantes”, artículo publicado en *Le monde diplomatique en español*, año XVI, n.º 200, junio de 2012.
- Foucault, Michel, *Enfermedad mental y personalidad*, Buenos Aires, Paidós, 1961.
- Foucault, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, México, FCE, 1967.
- Foucault, Michel, *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1980.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Foucault, Michel, “No al sexo rey”, entrevista por Bernard Henry-Levy, en Michel Foucault, *Un diálogo sobre el poder*, Madrid, Alianza Editorial, 1981.
- Rubin, Gayle, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en Carol S. Vance (comp.), *Placer y peligro*, Madrid, Talasa, 1989, pp. 113-190.
- Rubin, Gayle, “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo”, en Marta Lamas, *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa-P.U.E.G., 1996, pp. 35-96.
- Wittig, Monique, “No se nace mujer”, en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Egales, 2005, pp. 31-43.
- Morago, Luis, Entrevista online publicada el 29 noviembre 2010 por Ritoré, José Antonio. <<http://blogs.lainformacion.com/laregladewilliam/2010/11/29/master-de-activismo-on-line-con-luis-morago/>>